

EL PAÍS

TRIBUNA

Los agentes de la transformación educativa

Los docentes carecen de incentivos que promuevan la mejora en su carrera

MONTSERRAT GOMENDIO KINDELAN 30 MAY 2014

El modelo educativo define el modelo de país al que se aspira. La formación de los jóvenes determina qué tipo de empleos pueden aspirar a ocupar o crear, y les habilita para convertirse en motores de una economía basada en el conocimiento y en la innovación. A través de la educación los jóvenes aprenden a asumir su propia responsabilidad, a afrontar las dificultades y a plantearse retos ambiciosos. Se desarrollan como personas con espíritu crítico, capaces de hacer planteamientos racionales y originales, inmunes a las respuestas viscerales que amenazan los cimientos de sociedades democráticas que se enfrentan a graves crisis. España podrá aspirar a convertirse en un país de primera línea, donde el desempleo juvenil pase a ser un mal recuerdo, sólo si apuesta de forma decidida por la transformación de su modelo educativo.

La conciencia de que es fundamental modernizar los sistemas educativos se ha extendido en los últimos años por todo el mundo. Muchos países han implementado reformas que han mejorado el rendimiento de los alumnos y la equidad. Los países asiáticos se han posicionado como los mejores, convencidos de que la educación es la clave del éxito en el contexto mundial. Otros países se plantean cómo y cuándo abordar este reto.

En este contexto fui invitada por la OCDE a una reunión con gobernantes de países latinoamericanos. Les expliqué por qué el "PISA para adultos" (PIAAC) había sido importante para España a la hora de entender dónde residían las ineficiencias y cómo resolverlas. Abordé un análisis crítico de las tres explicaciones falsas sobre el bajo rendimiento de nuestros alumnos.

La primera es que el punto de partida era tan malo que aunque vamos mejorando, aún no hemos conseguido alcanzar el nivel de otros países. No: las competencias en lectura y matemáticas de adultos entre 16 y 64 años en los últimos 40 años revelan que mientras en las dos primeras décadas su adquisición mejoró, desde hace 20 años el nivel se estancó. Desde entonces, países como Corea del Sur, Polonia, y muchos otros, han continuado avanzando, y nuestra posición relativa empeorando.

La segunda es que el modelo educativo apuesta por la equidad, sacrificando a cambio la excelencia. No: un sistema en el que uno de cada cuatro jóvenes abandona los estudios tras la ESO, la mayoría sin el título de Educación Secundaria, es un sistema fallido que genera injusticia social. Además, un rendimiento uniformemente bajo impide que la educación sea motor de movilidad social.

Y la tercera es la insuficiencia de recursos. No: en España la inversión en educación se duplicó en la década del 2000-2010, destinándose principalmente a disminuir la ratio alumno/profesor y a aumentar el salario de los profesores. Como consecuencia, en España la ratio está por debajo de la media de la OCDE, y el salario de los profesores por encima. Si comparamos el salario de los docentes con el de otros profesionales con estudios superiores, en nuestro país es un 40% superior, la mayor ventaja salarial de toda la OCDE.

A pesar del incremento de inversión de la última década, que representa un gasto por estudiante (en relación al PIB per cápita) superior a la media de la OCDE y de la UE, el rendimiento de nuestros alumnos ha permanecido estancado. Ante este panorama, sólo hay dos opciones: ignorar la evidencia y distorsionar el discurso de quienes sustentan su razonamiento en ella, o afrontar el problema.

Resulta preocupante que un planteamiento de esta complejidad se haya reflejado en los medios como una ofensa a los docentes, centrándose exclusivamente en el nivel salarial, un aspecto al parecer tabú. Si un dato es verdadero, no debería de resultar ofensivo. Pretender que lo es no representa más que un esfuerzo vano por defender la actitud victimista de aquellos que no pretenden otra cosa que el inmovilismo.

En mi opinión, el nivel salarial de los docentes no es la raíz del problema. El problema real es mucho más complejo. Los docentes carecen de incentivos que promuevan la mejora a lo largo de la carrera, que reconozca los buenos resultados. Además, el énfasis excesivo en la memorización de contenidos, convierte su labor en reiterativa y poco estimulante. En países como Finlandia los salarios de los profesores son más bajos, pero su labor es creativa e innovadora, tienen un amplio margen de autonomía. Los docentes asiáticos trabajan en equipo, compartiendo buenas prácticas e ideando soluciones nuevas. En Reino Unido y en EEUU se han puesto

en marcha programas para que los mejores universitarios enseñen en los colegios de entornos desfavorecidos, logrando una mejora sustancial en un tiempo récord. Podrían aspirar a empleos mucho mejor remunerados, pero el impacto que tienen sobre las vidas de los estudiantes se convierte en su principal motivación.

La reforma educativa otorga más autonomía a los docentes, permite enfoques más innovadores y entornos más cooperativos entre los profesores. Promueve la personalización de la educación, la adquisición de competencias, la resolución de problemas complejos, el desarrollo de pensamiento crítico, el trabajo en equipo. Ahí radica el reto real. Los intentos de rehuirlo van en contra de los intereses de quien debería de ser el centro del sistema educativo: el alumno.

Montserrat Gomendio es secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades



Estudiantes y sindicatos rechazan de plano un copago educativo

30 de mayo de 2014. **Efe.** Madrid.

Los estudiantes han mostrado hoy su rechazo a la posibilidad de establecer un copago en la educación no obligatoria y han anunciado que convocarán movilizaciones contra esta propuesta, que los sindicatos han considerado como una "nueva amenaza de extrema gravedad". Esta es la postura de los estudiantes y los sindicatos ante las declaraciones de ayer del ministro de Educación, José Ignacio Wert, que se mostró partidario de "reflexionar" sobre las propuestas incluidas en el informe de reforma fiscal encargado por el Gobierno, que aconsejan incluir el copago en la fases educativas no obligatorias.

"Esta nueva propuesta del Ministerio de Educación es un ejemplo más de que el único lenguaje que entiende el PP es la movilización y la lucha", según el Sindicato de Estudiantes, que en un comunicado pide a CCOO, UGT, STE's y CEAPA que dejen de "mirar para otro lado" y convoquen, junto a su organización, una nueva huelga general de profesores, padres y estudiantes. El sindicato considera que el ministro "no abandona su guerra contra la educación pública" con estas declaraciones, que en opinión del sindicato independiente de la enseñanza pública ANPE han dado lugar a "una nueva polémica innecesaria y a otra alarma social relacionada con los recortes en los servicios básicos".

ANPE cree que de llevarse a cabo la medida "rayaría en la ilegalidad", porque la Constitución declara la universalidad del derecho a la educación, "una cuestión hasta ahora garantizada a través de la gratuidad de la enseñanza en los centros públicos, tanto en los niveles obligatorios como no obligatorios". Para CCOO, de llevarse a efecto la propuesta, este "copago" no sería el primero "impuesto por Educación, que de forma velada lo ha instaurado en la universidad y la Formación Profesional, donde el precio de las tasas se ha disparado; y al restringir el acceso a la Educación Infantil, paralizando la creación de plazas públicas de 0 a 3 años".

Además, al sindicato le resulta "sorprendente y revelador" que estas declaraciones se produzcan en el momento en que el máximo órgano consultivo de la educación de España, el Consejo Escolar del Estado -"mucho más sensible", a su juicio, "a las necesidades y demandas de la comunidad educativa- haya instado al Ministerio a garantizar la total gratuidad de la enseñanza. La Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas (CREUP) también ha subrayado que el alumnado y sus familias "ya hacen frente al copago universitario" y ha denunciado que la política de Educación "no es mejorar la calidad de la formación, sino cargarse el sistema universal de enseñanza universitaria y atacar el derecho a la formación universitaria reduciendo drásticamente el número de estudiantes que alcanza estudios universitarios".

Antes de la llegada de Jose Ignacio Wert al Ministerio, según la coordinadora, un grado del área de Ciencias en la Comunidad de Madrid costaba 17,55 EUROS el crédito, mientras que este curso es de 33, es decir un 88% más. También asegura la coordinadora que la subida ha sido similar en el área de las ingenierías donde el incremento es del 82%. La mayor subida se ha producido en el área de humanidades y ciencias sociales donde alcanza un 133%, al pasar de 11,58 euros a 27 el crédito.

europapress.es

Estudiantes, padres y profesores alertan de un intento de "privatización" tras las declaraciones de Wert sobre copago

MADRID, 31 May. (EUROPA PRESS) –

Estudiantes, padres de alumnos y profesores ven un intento de "privatizar" la educación no obligatoria en las declaraciones que hizo el ministro de Educación, José Ignacio Wert, el pasado miércoles en la Sesión de Control al Gobierno en el Congreso, cuando no descartó la aplicación del copago en esta enseñanza. Los afectados temen que si se aprueba esta medida, condenará a la "marginalidad" a los estudiantes con menos posibilidades económicas.

En este sentido, la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas (CREUP) considera que Wert "engaña" a la sociedad hablando del copago en la enseñanza no obligatoria pues, a su juicio, lo que quiere es "la privatización de la Universidad".

CREUP recuerda que el alumnado y sus familias ya hacen frente al copago universitario y denuncia que la política del Gobierno "no es mejorar la calidad de la formación sino cargarse el sistema universal de enseñanza universitaria reduciendo drásticamente el número de estudiantes".

Por su parte, el presidente de la Federación de Asociaciones de Estudiantes Progresistas (FAEST), Fidel González Varas, ha calificado de "barbaridad" que se esté planteando el copago en la educación no obligatoria aunque ha indicado que no les sorprende. A su juicio, esto es "lo que faltaba" por tocar en cuanto a precios públicos después de que se hayan doblado las tasas universitarias.

Para FAEST, plantear esta medida sería "una aberración tal y como está la situación económica de las familias" en España. Además, desde la Federación se muestran preocupados porque no saben "dónde va a llegar la educación en el país, ya demasiado elitizada por todos los recortes". "Si incluso restringen el acceso a Bachiller, nos pone a la cola en igualdad de oportunidades en la UE", ha afirmado.

MOVILIZACIONES CONTRA EL COPAGO

Ante esta situación, el Sindicato de Estudiantes ha indicado que convocará movilizaciones "contundentes" contra el copago en el Bachillerato. "El objetivo del PP, como demuestran las declaraciones del ministro de Educación, es que sólo los hijos de los ricos tengan acceso a una educación de calidad, igual que ocurría en los años cincuenta bajo el franquismo", aseguran.

Para el Sindicato de Estudiantes, el tasazo universitario, el decreto de becas y la LOMCE, han demostrado en la práctica "que la equidad del PP consiste en expulsar del sistema educativo a los estudiantes con más dificultades económicas, impidiendo el acceso de la universidad a los hijos de los trabajadores".

Sin embargo, según precisan, "para la privada sí hay dinero y sacado directamente de los bolsillos" de los españoles. Por ello, piden "una vez más" a CCOO, UGT, STE's y CEAPA que convoquen junto a ellos una nueva huelga general de profesores, padres y estudiantes, de 72 horas.

UNA EDUCACIÓN "PARA UNOS POCOS"

Entre los padres, el presidente de la Confederación Española de Madres y Padres de Alumnos (CEAPA), Jesús María Sánchez, considera que esta declaración del ministro es un indicio más del "afán privatizador" del Gobierno sobre la educación en España. "Vemos una vez más que el principal objetivo es acabar con la educación pública convirtiéndola en un derecho para unos pocos", ha matizado.

Según ha indicado, si se tomara esta medida, supondría "condenar a la marginalidad absoluta" a los chicos que viven en un entorno social más difícil, que tienen menos posibilidades económicas.

Mientras, el presidente de la Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos (CONCAPA), Luis Carbonel, ha pedido el "mismo trato para la escuela concertada que para la pública" pues ellos siempre han reclamado para la concertada la gratuidad en el Bachillerato.

Carbonel considera que, en estos momentos en que las familias están soportando el 100% de la crisis bancaria, con sus miembros en paro y escasos recursos, "recortar en educación es un error". Para CONCAPA, lo

que hay que hacer es "esforzarse en gestionar mucho mejor los recursos" pero "no cuadrar las cuentas del Estado con cargo a la educación".

LA GRATUIDAD DE LA ENSEÑANZA, UN DERECHO

Entre los profesores, el Sindicato Independiente de Enseñanza Pública ANPE ha indicado que de aplicarse la medida, "rayaría la ilegalidad" pues aunque el artículo 27.4 de la Constitución sólo se refiere a la obligatoriedad y gratuidad de la enseñanza básica --educación primaria y secundaria--, en el primer apartado del mismo artículo se declara la universalidad del derecho a la educación, hasta ahora garantizada a través de la gratuidad de la misma en los centros públicos, tanto en los niveles obligatorios como no obligatorios.

Por ello, ANPE pide al Gobierno que, "en lugar de sugerir nuevos recortes, coordine y lidere las políticas territoriales en el ámbito educativo" y "derogue inmediatamente el Real Decreto de ajuste del gasto en Educación que ha castigado duramente al sistema educativo".

Además, teme que, aunque el estudio se refiere a las enseñanzas universitarias y a la educación de 0 a 3 años, "pueda abrir la puerta a extender el copago a la educación infantil de 3 a 6 años y al bachillerato". Según ha apuntado, una medida así representaría "un retroceso en el nivel pleno de escolarización alcanzado en España en la democracia" que ya se ha visto "agravado por la desaparición de las becas y ayudas a las familias con necesidades".

Además, el Sindicato propone al Gobierno que, antes de aplicar el copago en los niveles no obligatorios, suprima "de inmediato" tanto la medida incluida en la LOMCE por la que se legalizan los conciertos a los centros privados de educación diferenciada, como la cesión de suelo público para construir centros de iniciativa privada.

europapress.es

Urkullu recurrirá a la legalidad para "paralizar" la LOMCE

Insta a no utilizar la educación y la enseñanza "como arma partidaria y arrojadiza"

BALMASEDA (BIZKAIA), 1 Jun. (EUROPA PRESS) -

El lehendakari, Iñigo Urkullu, ha asegurado que el Gobierno vasco recurrirá a la legalidad para "paralizar" la LOMCE y defender, de esta forma, el autogobierno vasco y su sistema educativo. Además, ha emplazado a no utilizar la educación y la enseñanza "como arma partidaria y arrojadiza".

En el acto de apertura de la Fiesta de la Escuela Pública Vasca, que este año se celebra en la localidad vizcaína de Balmaseda, el lehendakari --que ha estado acompañado de la consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, Cristina Uriarte--, ha destacado que "hoy es día de reivindicaciones, pero es, sobre todo, de fiesta".

Por ello, ha querido transmitir un mensaje de "tranquilidad y seguridad" porque, profesionalidad, participación, estabilidad y calidad son las claves del éxito del sistema educativo vasco durante más de tres décadas". Por ello, ha apostado por "mantenerlas y mejorarlas" mediante la "utilización del rigor, la legalidad y la inteligencia", pero "sin cantos de sirena".

Por ello, ha emplazado a actuar "con responsabilidad y seriedad, sin amenazas con consecuencias imprevisibles o posicionamientos últimos, nacidos, además, de la división, pensando en el alumnado, en la comunidad educativa, en las personas".

COLABORACIÓN Y ACUERDO

En esta línea, ha abogado por "la colaboración y el acuerdo", tal como se ha hecho "ante embates y tormentas anteriores". "Vamos a actuar con determinación y responsabilidad. No es re recibo actuar con frivolidad", ha señalado.

A su juicio, "la educación y la enseñanza son bienes demasiado importantes para utilizarlos como arma partidaria y arrojadiza" y, por ello, se ha querido manifestar "con meridiana claridad en contra de las medidas unilaterales, de todas las medidas y actuaciones unilaterales".

Urkullu ha realizado un llamamiento "a la confianza en nuestras propias posibilidades, en la trayectoria y experiencia de la comunidad educativa vasca" que son "la fuerza de la razón, la fuerza del pacto y el acuerdo" que garantizan un sistema educativo de calidad en Euskadi.

EL PAÍS

España figura a la cabeza de la UE en privatización de la escuela

Es el segundo país, tras Bélgica, con menos alumnos en aulas públicas

El capital privado avanza de forma moderada en los sistemas educativos

ELSA GARCÍA DE BLAS Madrid 2 JUN 2014

Hay un debate que no ha centrado la campaña de las elecciones del 25-M y que influye, sin embargo, en el tipo de educación que reciben los jóvenes europeos: ¿en manos de quién está la enseñanza? En la respuesta a esa pregunta, España se aparta de sus colegas de la UE. Es el segundo país con más alumnos en aulas concertadas (privadas subvencionadas) o completamente privadas, solo tras Bélgica, y se sitúa hasta 22 puntos por encima de la media —en el caso de primaria— en el porcentaje de estudiantes que se educan en centros bajo una gestión o capital privados. La privatización, aunque minoritaria en Europa salvo excepciones, como España, ha avanzado en la última década, y un temor inquieta a los sindicatos europeos: la educación, alertan, puede no quedar excluida del futuro Tratado de Libre Comercio entre la UE y Estados Unidos, que se negocia con poca publicidad. La Confederación Europea de Sindicatos (ETUC, por sus siglas en inglés) reclama la "salvaguarda" de la educación de esos "intentos liberalizadores". Les preocupa que se abra (más) la mano al negocio con el servicio público. A otros no les parece una mala idea.

ALUMNOS EN EDUCACIÓN PÚBLICA, CONCERTADA Y PRIVADA EN LA UE

Datos de 2011. En % ■ Pública ■ Concertada ■ Privada

	Primaria			Secundaria Inferior (ESO)			Secundaria Superior (Bachillerato y FP)		
Bélgica	46	54	0	39	61	0	43	57	0
España	68	28	4	69	28	3	79	12	9
Francia	85	14	1	78	22	0	69	31	1
Dinamarca	86	14	0	73	26	1	98	2	0
Portugal	88	4	8	84	6	10	78	5	17
UE-21 (*)	90	7	3	86	11	3	83	13	4
Hungría	91	9	0	90	10	0	78	22	0
Luxemburgo	91	0	9	81	10	8	84	7	9
Suecia	91	9	0	87	13	0	83	17	0
Grecia	93	0	7	95	0	5	96	0	4
Italia	93	0	7	96	0	4	89	6	5
Austria	94	6	0	91	9	0	90	10	0
Eslovaquia	94	6	0	94	6	0	86	14	0
Reino Unido	95	0	5	71	23	6	48	46	5
Estonia	96	0	4	96	0	4	97	0	3
Alemania	96	4	0	91	9	0	92	8	0
Polonia	97	1	2	95	1	3	85	1	13
Rep. Checa	98	2	0	97	3	0	86	14	0
Finlandia	98	2	0	95	5	0	82	18	0
Irlanda	99	0	1	100			98	0	2
Holanda (**)	100			97		3	92	0	8
Eslovenia	100			100			96	2	2

(*) Países miembros de la UE y la OCDE. (**) Datos en revisión.

Un 32% de los alumnos españoles de primaria aprenden en la escuela concertada o privada (un 68% en la pública), un porcentaje que baja ligeramente en secundaria, bachillerato y FP (ver gráfico), según los últimos datos de la OCDE, de 2011. La controversia sobre el modelo educativo ha vuelto a ponerse encima de la mesa en España, después de que el Gobierno de la Comunidad de Madrid, del PP, impusiera en abril en dos municipios (Parla y Rivas) los primeros colegios concertados religiosos, pese a la oposición de sus Ayuntamientos, en manos del PSOE e IU, respectivamente.

Lo cierto es que, en la media de los países europeos, los escolares cursan primaria muy mayoritariamente en la enseñanza pública (un 90%, frente a un 10% en las otras opciones) al igual que en secundaria. Bélgica y España se desmarcan de esa tendencia, junto con Holanda, que también ha tenido una fuerte tradición histórica de educación privada concertada. La OCDE precisa que sus datos sobre este país están en desarrollo y hay que remontarse a 2004 para encontrar una estadística de Eurostat que sitúa el peso de la concertada en algo más del 70%. En la no obligatoria, a partir de bachillerato, la proporción de privada en la media de la UE resulta algo mayor (17%), pero, en todo caso, los estudiantes en aulas públicas no bajan del 80%. ¿Por qué España es diferente?

“En los años ochenta, el régimen de conciertos se entiende como una apuesta por la universalización de la educación, porque no había oferta suficiente. Muchos pensaron que era algo coyuntural, pero con el paso de los años tanto los Gobiernos del PP como del PSOE han seguido apostando por este modelo”, apunta Antonio Olmedo, profesor de Política Educativa de la Universidad de Roehampton (Londres) y del Instituto de Educación londinense.

El Ejecutivo socialista reguló entonces los conciertos para ordenar las subvenciones que desde los sesenta venía recibiendo la Iglesia para crear colegios. La libertad de los padres para elegir la educación de sus hijos, recogida en la Constitución, ha sido, por otro lado, esgrimida siempre por los conservadores para defender a las escuelas católicas.

Grandes fondos de inversión entran en el negocio de la enseñanza

La Iglesia ha estado históricamente detrás de la educación concertada y privada de España —también en el caso de Bélgica, donde la fuerte influencia eclesial y el apoyo de las fuerzas políticas liberales a la educación privada explican su tradicional apuesta por este modelo—, pero hace algunos años grandes fondos de inversión han entrado a aprovechar parte del pastel. “Como Dinamia, con más de 5.000 alumnos en sus colegios Laude”, señala Olmedo, quien también cita a Cognita, “el mayor grupo británico de educación privada, que tiene el respaldo de la familia propietaria de la cadena de ropa C&A”.

La sociedad de capital riesgo Dinamia, la primera española cotizada en Bolsa, explica en su web las oportunidades de negocio que ofrece la educación española: “Existe una creciente demanda de centros privados debido a la preocupación por la educación, que está llevando a las familias con rentas medias-altas a buscar una mayor calidad para sus hijos”. Entre sus negocios está también el grupo de perfumería Bodybell o la empresa de aparcamientos Eysa.

“Nosotros no estamos en contra de la concertada o la privada, pero sí de que se privatice lo público para beneficiar a algunos”, arguye Sergio Gutiérrez, eurodiputado socialista. El PP no ha atendido a este periódico por problemas de agenda de sus europarlamentarios, pero los *Cuadernos de Pensamiento Político* de la fundación FAES, su laboratorio de ideas, defienden las alternativas a la pública. “Los centros de iniciativa privada han demostrado tener más demanda que los centros públicos, son más baratos para el contribuyente y en promedio ofrecen una mejor calidad de la enseñanza”, dice uno de sus artículos.

El 10,7% de los recursos en el sector en Europa son privados

La educación ofrece oportunidades de negocio y la privatización avanza, aunque de forma moderada, tanto en España como en el resto de Europa. “En el año 2000, el 7,9% de los recursos de la educación procedía de la financiación privada en la media de la UE. En 2011, el porcentaje se eleva al 10,7%. En España, en el mismo periodo se ha pasado de 12,6% de financiación privada a un 14,6%”, explica Jorge Calero, catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Barcelona. “No podemos decir que haya una ola general privatizadora en Europa, pero en algunos países sí hay una ofensiva en ese sentido, como en Reino Unido y Suecia”, apostilla este experto.

Los resultados de Suecia en PISA han caído tras el cambio de modelo

De los dos casos citados por este catedrático, el de Suecia resulta especialmente llamativo. La privatización de la escuela monopoliza el debate político de cara a las elecciones generales del próximo septiembre. “Es la conversación favorita de los profesores a la hora del café, sobre todo por cómo ha bajado el nivel de los estudiantes que llegan a la universidad, especialmente en matemáticas”, confiesa el profesor de Pedagogía de la Universidad sueca de Boras, Ramón Garrote.

Un Gobierno liberal conservador introdujo en los noventa las escuelas privadas financiadas con dinero público. En la última década, el país nórdico ha pasado de tener solo un 2,6% de alumnos en educación concertada en bachillerato a un 17%. Y la evolución de los resultados de Suecia en PISA resulta significativa: el batacazo ha sido considerable. En 2000, Suecia obtenía resultados en matemáticas, lectura y ciencias por encima de la media de la OCDE (y de España). En el último examen internacional, el de 2012, ha perdido 34 puntos en matemáticas, 27 puntos en ciencias y 23 en lectura, de forma que el país nórdico ha pasado a quedar por debajo de la media en todas las disciplinas, e incluso de España, que le ha sacado ocho puntos en matemáticas, 11 en ciencias y cinco en lectura.

“No creo que la privatización esté relacionada con los resultados de Suecia en PISA”, asegura Ulf P. Lundgren, exdirector de la Agencia Nacional de Educación sueca. A la hora de evaluar la reforma que permitió la gestión privada de los colegios, Lundgren no obvia, sin embargo, que “han aumentado las diferencias entre las escuelas”, que “los centros independientes tienen profesores peor formados que los del sistema público”, y que hay “casos en los que el propietario ha hecho fortuna con los impuestos de los ciudadanos y otros en los que los colegios han tenido problemas financieros y han cerrado, provocando una pérdida de un año de estudio a los alumnos”, según explica por escrito a EL PAÍS. La quiebra de los colegios John Bauer, de gestión privada, que dejó en la calle a casi 3.000 alumnos (fueron recolocados), ha impactado a la sociedad sueca.

La profesora emérita de la Universidad de Uppsala Ulla Riis sí relaciona ambos fenómenos. “Los alumnos con mejor nivel sociocultural han ido a las escuelas concertadas, y los de peor estatus a las públicas”, explica. “Eso ha provocado la pérdida del llamado efecto del compañero de pupitre, según el cual se ha estudiado que los alumnos de mejor rendimiento académico ayudan a mejorar los resultados de todo el grupo, y las expectativas de padres y tutores sobre el grupo también motivan que todos eleven su rendimiento”, abunda. Si los buenos se concentran en unas escuelas determinadas, donde no están, nadie tira de los de peores resultados.

“La segregación educativa y cultural es un efecto clásico de estos sistemas”, destaca Olmedo. “En general, los sistemas segregadores obtienen peores resultados que los generales. Suele aumentar el rendimiento de una parte de la sociedad, pero no del conjunto”, explica. “Y ahí entra la apuesta política. ¿Quién nos interesa que obtenga buenos resultados?”, se pregunta.

 **madridiario.es**

La contratación de profesores nativos no abandona la polémica

Desde que la Comunidad contrató hace dos años a los primeros profesores nativos sin oposición, las críticas y denuncias de los sindicatos no han cesado. Educación ultima un decreto para amparar estas incorporaciones, unas 50 al año. La propia expresidenta regional, Esperanza Aguirre, reconoció que no tenía encaje legal, aunque actualmente la Comunidad defiende este sistema. En breve se publicará un decreto para regularlo. Por otra parte, Madrid tendrá el próximo año 115 auxiliares de conversación nativos más que este y ya serán 1.800 tras 10 años de bilingüismo en la educación pública.

2014-06-02 Carmen M. Gutiérrez

Este jueves la Comunidad aseguró que el próximo año "1.800 nativos reforzarán la enseñanza de idiomas en los centros bilingües". Sin embargo, hay que matizar que **ya trabajan en Madrid 1.685**, por lo que solo habrá 115 más. Además, **no son profesores, sino auxiliares de conversación**, que no participan en los claustros, ni tienen la responsabilidad en clase, sino que se limitan a apoyar al profesor en el desarrollo de las habilidades orales de los alumnos. Son jóvenes que llegan a España

para hacer esta función en condición de estudiantes y reciben a cambio una asignación. Los sindicatos no critican estas incorporaciones. "Hacen una labor importante", asegura Virginia Fernández, de la Federación de Enseñanza de UGT Madrid.

El problema ha surgido cuando la Consejería de Educación ha contratado a **profesores nativos para dar clases de materias en inglés**, como puede ser Conocimiento del Medio. **Los sindicatos llevan tiempo denunciando judicial y laboralmente que estas contrataciones no se hacen atendiendo al mandato constitucional de igualdad**, mérito y capacidad para acceder a la función pública, ni tampoco a través de las bolsas de trabajo habilitadas por Educación. Por su parte, la Comunidad de Madrid recuerda que **el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) no aceptó el recurso de UGT** por prevaricación contra Aguirre y la consejera de Educación, Lucía Figar, por la contratación de extranjeros. Sin embargo, la Fiscalía remitió en febrero un escrito al tribunal cuestionando sus argumentos y adjuntó documentación de los sindicatos sobre las supuestas irregularidades. Además, **se está instruyendo otra denuncia** contra la directora de área de Madrid capital por la firma de los contratos a profesores nativos.

El curso pasado se contrató a unos 50 profesores nativos, al igual que este. En esta ocasión, la Comunidad ha optado por juntar en las clases a un profesor español que ha entrado por los cauces habituales junto a uno extranjero, al que no se le exige que sepa castellano. Según UGT, **esta situación ha provocado que "haya dos profesores, uno español que no domina el inglés y uno inglés que no sabe español"** en las clases, una situación que dificulta la coordinación entre ambos. Además, sobre estos nativos contratados a dedo explica que no han podido participar de forma activa en las reuniones de departamentos, claustros o juntas de evaluación, ni atender a las familias de los alumnos. Para el próximo año, **la Consejería de Educación pretende contratar a 80 profesores nativos**, una vez agotadas las listas de profesores habilitados en idiomas, según ha informado.

Cobertura legal

La Comunidad lleva años apostando por la contratación de profesores nativos para mejorar la formación no solo en los centros bilingües, sino también en el resto, y a la vez ha ido intentado dar cobertura legal a los mismos. Así en la Ley de Medidas Urgentes de 2012 incluyó que un artículo por el que se establecía que la administración podía contratar profesores de otros países "con la misma titulación que la requerida para el personal funcionario", pero no se exigía pasar por oposiciones. El Gobierno central también ha incluido en la LOMCE una referencia parecida. Pero ambas deben ser desarrolladas.

Precisamente, **Madrid publicará en los próximos días el decreto para contratar a "profesores expertos con dominio de lenguas extranjeras"**, como se les llamará. Tendrán que acreditar un dominio del inglés y superar una prueba oral. UGT ya ha anunciado que lo recurrirá en cuanto salga, al considerar que no respeta el criterio de igualdad en la contratación pública. En el borrador que ha pasado por el consejo escolar se establece que este personal entrará a través de un concurso de méritos y no de oposición, y además **a los extranjeros no se les exige un nivel de castellano, mientras que a los españoles se les exige un C1 de inglés**. Fernández, de UGT, asegura que la Comunidad debería haber convocado en las oposiciones de este verano plazas para profesores de distintas materias con alto nivel de inglés para suplir estas carencias. CCOO advierte que recurrirá cualquier contratación que considere fuera de la legalidad.

"Es absolutamente falso que hasta ahora haya habido inseguridad legal, tal y como ha manifestado el TSJM. Además, para solventar cualquier posible duda, la LOMCE, ya en vigor desde enero, permite este tipo de contrataciones de forma expresa y clara", apuntan fuentes de la Consejería de Educación. Hace años, Aguirre dijo que se planteaba la insumisión ante la imposibilidad de contratar a profesores nativos. También el portavoz del Gobierno regional habló de **"dar cobertura legal"** a estas incorporaciones.

Los sindicatos aseguran que la Comunidad busca introducir a profesores extranjeros, sin un nivel suficiente de la lengua vehicular como se suele exigir siempre, mientras reduce las posibilidades de formación de los profesores españoles. **CSIF pide reforzar la formación del profesorado y critica que la Comunidad "no quiera reducir la lista del paro"**. Educación asegura que hay numerosos cursos de inglés para interinos, pero UGT ha denunciado que en la última convocatoria del Plan de Formación del Profesorado se ha excluido a estos docentes, muchos con las oposiciones aprobadas pero sin plaza, de los cursos habilitantes para ser profesor en inglés, con un elevado número de horas y estancias en el extranjero.

europapress.es

La convocatoria de Selectividad 2014 arranca esta semana en Asturias, La Rioja, Navarra y País Vasco

MADRID/OVIEDO, 1 Jun. (EUROPA PRESS) -

Los estudiantes del Principado de Asturias serán los primeros de toda España en enfrentarse a las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) cuya convocatoria 2014 arranca esta semana en distintas provincias españolas con una duración de entre tres y cuatro días y un examen que consta de dos fases, una obligatoria y otra para subir nota.

Así, en esta comunidad autónoma las pruebas se realizarán entre el 3 y el 5 de junio y se presentarán a las mismas entre 800 y 900 alumnos. En esta primera semana también están convocados los estudiantes de La Rioja, Navarra y País Vasco. En concreto, estas comunidades arrancarán la Selectividad el miércoles 4 de junio y se extenderá a lo largo de tres días.

En La Rioja está previsto que se presenten 1.178 alumnos en esta primera convocatoria, mientras que en Comunidad Foral de Navarra la cifra asciende este curso a 2.700 alumnos que se examinarán en la Universidad Pública de Navarra.

Los estudiantes que se examinen en el resto de comunidades autónomas tendrán que esperar a la siguiente semana. De momento, otras fechas confirmadas son las de Galicia y Cantabria --el 11, 12 y 13 de junio--, donde se examinarán unos dos mil estudiantes cántabros de Bachillerato y Formación Profesional.

En Castilla y León los exámenes tendrán lugar entre el 10 y el 12 de junio, al igual que en Murcia, donde se prevé que el número de alumnos que se presenten sea ligeramente inferior a los 8.200 del pasado año, y en la Comunidad Valenciana, donde se esperan unos 19.000 alumnos.

Las pruebas de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado correspondiente al curso escolar 2013/2014 a realizar la Universidad de Castilla-La Mancha también se celebrarán, en la convocatoria ordinaria, los días 10, 11 y 12 de junio. En esta comunidad serán al menos 7.500 alumnos a examen.

Las convocatorias extraordinarias, en las que concurrirán, entre otros, los alumnos que tengan que recuperar asignaturas del último curso de Bachillerato, se dividirán entre los meses de junio, julio o septiembre, dependiendo de la organización de cada comunidad autónoma.

Este es el quinto año desde que se aplica el nuevo modelo de Selectividad, que consta de dos partes: 'fase obligatoria' y 'fase específica'. Esta última es voluntaria y permite a los estudiantes la posibilidad de subir nota hasta en cuatro puntos, de manera que la puntuación máxima llega a 14 --en un examen que, además, no resta--

Sin embargo, los exámenes de Selectividad pueden tener los años contados. Si sale adelante en los términos actuales la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), esta convocatoria se sustituirá por una evaluación externa al término del segundo curso de Bachillerato que también tendrá dos convocatorias (junio y septiembre) y que el alumno deberá aprobar para poder acceder al título.

Este examen, que los sectores críticos tildan de "reválida", hará media con la nota obtenida en Bachillerato y tendrá un peso del 40 por ciento sobre la calificación. Además, esta prueba no abrirá directamente las puertas de la Universidad, pues los centros podrán establecer sus propias pruebas de selección de alumnos.

EL PAÍS

La Comisión critica a España por la falta de medios contra el abandono escolar

Bruselas resalta la escasez de apoyos y alerta de dificultades en la implantación de la LOMCE

PILAR ÁLVAREZ Madrid 2 JUN 2014

Las carencias del sistema educativo español forman parte del informe y de las recomendaciones que la Comisión Europea ha hecho este lunes a España. Critica la falta de medidas para reducir el abandono escolar temprano, el alto nivel de desempleo de los titulados universitarios y el escaso uso de los sistemas de formación profesional.

Entre otros aspectos, Bruselas se ha fijado en uno de los datos más negativos: el abandono escolar temprano, es decir, el porcentaje de alumnos de entre los 18 y 24 años que dejan sus estudios antes de graduarse. España continúa liderando esa tasa en Europa, con un 23,5% que dobla la media de la Unión (11,9%).

Y considera un "motivo de preocupación" la falta de medidas desplegadas para reducir ese porcentaje. En este sentido, critica expresamente que no se hayan desarrollado disposiciones para continuar con el plan PROA, los programas de apoyo a los que el Ministerio de Educación decidió retirar las ayudas en 2013.

El informe ahonda en los desajustes existentes entre el sistema educativo español y las necesidades reales del mercado de trabajo que, a juicio de la comisión, "constituyen una fuente de problemas". Entre otros motivos considera que los sistemas de aprendizaje y enseñanza y la red de formación profesional "siguen estando infrutilizados" y que las competencias de los estudiantes de FP superior "son inferiores a la media de la UE". Respecto a las titulaciones universitarias, destaca que la tasa es elevada pero critica el "alto nivel" de desempleo y empleos con baja cualificación de los universitarios españoles.

El informe señala que la entrada en vigor de la LOMCE (la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, más conocida como *Ley Wert*) mejorará la calidad del sistema educativo y permitirá que haya una mejor conexión entre la formación y las demandas reales del mercado de trabajo. Añade que las nuevas disposiciones previstas en la LOMCE, que se están implantando de forma progresiva, funcionarán "de aplicarse eficazmente". Y considera los cambios previstos en los currículos de los distintos ciclos y las reválidas que prevé la ley para los alumnos a final de primaria, secundaria y bachillerato.

Otro de los riesgos que destaca es "la falta de acuerdo" entre el Estado y las comunidades autónomas sobre la financiación de la implantación de la LOMCE, un asunto para el que han pedido más fondos y más tiempo hasta las comunidades gobernadas por el PP.

Por otra parte, Bruselas critica expresamente que la "cierta falta" de escuelas infantiles "adecuadas y asequibles" puede agrandar las dificultades de la mujer para acceder al mercado de trabajo.

Los directores de Valencia querían suprimir, no adelantar los exámenes de septiembre

La asociación de Secundaria declara que no avala el nuevo calendario escolar

JUAN MANUEL JÁTIVA Valencia 2 JUN 2014

La Junta Directiva de la Asociación de Directores de Institutos de Educación Secundaria (Adies PV) ha asegurado que pidió a la Consejería de Educación "la supresión" de las pruebas extraordinarias de septiembre, "no el cambio de fechas" para su realización. Adies PV ha hecho esta puntualización a través de una declaración pública en la que precisa que "no avala" el calendario escolar del próximo curso.

El colectivo recoge así lo manifestado por cerca de 80 directores reunidos en Valencia, porque "la Consejería de Educación casi siempre que se refiere a la decisión de pasar la realización de las pruebas extraordinarias de

septiembre a junio --a julio el presente curso-- declara que se trata de una antigua petición de la Permanente de directores, es decir de Adies-PV".

Lo único cierto es que la asociación planteó "hace tiempo a la Administración" la inutilidad de las pruebas de septiembre "a raíz de un estudio estadístico sobre los resultados" de estos exámenes. En ese estudio se "constataba que solo una mínima parte del alumnado susceptible de presentarse" lo hacía y que "entre éste, el porcentaje de éxito escolar era bajísimo". La situación, en este momento, añaden los directores, "es la misma".

Por eso piden la supresión de las pruebas y argumentan que "durante años no hubo y el sistema funcionaba perfectamente con respecto a las decisiones de las juntas de evaluación y de los equipos educativos respecto de la promoción de curso y la titulación del alumnado al final de las distintas etapas y niveles".

Reiteran su opinión contraria a "la existencia obligatoria de las pruebas", según la contempla el calendario de curso hecho público para el curso próximo. Adies subraya que la asociación "no ha sido informada previamente ni consultada" sobre el calendario escolar publicado en el DOCV (Resolución de 20 de mayo de 2014), porque, de haberlo hecho, "no habría sido lo que ahora es". En particular, se refieren al adelanto del inicio del curso "tal y como se ha diseñado" y la duración del curso en Secundaria, que tendrá un mínimo de 175 días lectivos.

En su opinión, lo que haría falta es "una racionalización completa del calendario escolar en la línea de varios países europeos". El valenciano, con los exámenes extraordinarios en septiembre o en junio "no se sostiene". Si, como se ha dicho desde la Administración, el actual es un calendario "de transición", los directores creen que "habría sido posible hacer una transición tomando como modelo el calendario que se aplica con éxito desde hace años en segundo curso de Bachillerato". Es decir, con el final del periodo lectivo ordinario a principios del mes de junio, aunque sin "que esto implique el final de la atención al alumnado", y con pruebas extraordinarias en la última semana de junio.

Esta es la alternativa por la que apostaría Adies PV porque habría permitido "evitar la sobrecarga de tareas que el profesorado y los personales de dirección deberán llevar a término durante el mes de julio y también de garantizar un inicio adecuado del curso en los primeros días de septiembre, con todas las tareas organizativas (horarios, grupos, matrícula, etc.) y didácticas aseguradas".

 **madridiario.es**

CCOO estudia denunciar a la Comunidad por prevaricación por "manipular" la oferta educativa

La secretaria general de la Federación Regional de Enseñanza de Madrid de CC.OO., Isabel Galvín, ha dicho este martes que están estudiando denunciar a la Comunidad de Madrid por un presunto delito de "manipulación" en la oferta educativa, al incumplir la normativa de velar por la planificación de la oferta pública.

2014-06-03 MDO/EP

"Para nosotros, desde luego esto significa una manipulación de la oferta desde la Consejería, con una actuación que, a nuestro juicio, tiene síntomas de una posible prevaricación. Lo tenemos en manos de nuestros servicios jurídicos", ha señalado Galvín. En este punto, ha detallado que el Gobierno regional no garantiza la libertad de elección al no satisfacer la demanda pública, obligando así a las familias a optar por una educación concertada o privada, ha señalado.

Esto, para Galvín, es muy significativo, porque, según dice, en un centro concertado si hay lista de espera sí se amplían las unidades. "Esto es tratar de forma desigual a las familias que optan por la escuela pública o privada", ha reiterado. A esto, habría que añadir, según la secretaria general, que durante el proceso de escolarización se están "fusionando unidades y bloqueando plazas", de manera que la "demanda pública queda sin respuesta", ha dicho, asegurando que tienen casos documentados; tres de ellos en Alcorcón.

"Todo esto provoca una situación de desamparo e inseguridad jurídica para las familias, el alumnado y, por supuesto, para los trabajadores de los centros educativos", ha puntualizado. Por otro lado, han criticado la falta de transparencia de la Comunidad de Madrid al no hacer público el número de oferta de plazas existentes en el proceso de escolarización.

De igual modo, han asegurado que seguirán "dando la pelea en la calle" y plantean un inicio de curso 2014-2015 con reivindicaciones varias. "Estamos debatiendo como articular el inicio del curso que viene, y CC.OO. ya tiene encima de la mesa propuestas para comenzar con huelgas y movilizaciones, tan contundentes como quiera el profesorado, el alumnado y la Comunidad Educativa en su conjunto", ha concluido.

De momento, el 19 de junio hay prevista una manifestación regional contra "los recortes, la implantación de la LOMCE y las políticas educativas madrileñas" y planean, en lo local, continuar con los encierros en centros; además de la mencionada vía jurídica.

Por su parte, el secretario general de la Unión Comarcal Oeste de CC.OO., Ramón González, ha destacado que en Alcorcón, el 51 por ciento de la oferta educativa está en manos de agentes privados. "Es la primera vez que se alcanza ese nivel de descompensación en un municipio que tenía unas redes perfectamente establecidas de escuela pública en todos su ámbitos", ha dicho.

Para González, este año ha sido especialmente grave por la "fusión" del instituto Luis Buñuel, que "va a quedar exclusivamente para algunas etapas de FP". Mientras que el colegio "Cervantes" se transforma en algo que "sólo se conocen en áreas rurales". "Se unifica y concentran prácticamente todas las líneas de educación, desde Primaria, Infantil y Media", ha concluido, insistiendo en que seguirán "luchando" ya que situaciones parecidas a estas suceden también en otros municipios como el de Móstoles.



Los alumnos de FP no tienen que examinarse de asignaturas de Bachillerato para acceder a la Universidad

ABC / MADRID

Día 04/06/2014

La Sentencia del Tribunal Supremo coincide con la de la Audiencia Nacional y obliga a Educación a confeccionar un temario específico

Escuelas Católicas lamentó este miércoles que los alumnos de Formación Profesional de Grado Superior no conozcan las asignaturas de las que tienen que examinarse en las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU), tras la **sentencia del Tribunal Supremo** que desestima el recurso del Gobierno con el que pretendía que se examinaran de algunas asignaturas de Bachillerato de la fase específica. Esta organización recuerda en una nota de prensa que en 2012 la Audiencia Nacional ratificaba la tesis de Escuelas Católicas sobre **la ilegalidad de obligar a los alumnos titulados de FP a examinarse en la fase específica de la PAU de asignaturas de Bachillerato**.

«Ahora es el Tribunal Supremo el que vuelve a dar la razón a Escuelas Católicas, al considerar que **la regulación de la PAU establecida por el Gobierno, obligaba al Ministerio a confeccionar un temario específico para el alumnado de FP de Grado Superior**», recuerda EC, que critica que en su lugar, el Ministerio dictó una orden que obligaba a estos alumnos a examinarse de asignaturas del Bachillerato. «Lamentamos que el actual Ministerio de Educación no haya solventado el problema generado por el Gobierno socialista y haya dedicado sus esfuerzos a presentar un recurso de casación en lugar de reformar la regulación de la PAU o elaborar los temarios específicos para el alumnado de Grado Superior», concluye Escuelas Católicas.